

**COMERCIANTE!**  
El anuncio es la rapidez de la venta. En un día pueden saber millares de lectores lo que se vende en una tienda.

# HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Con el anuncio sucede lo que con una batalla. Para lograr la victoria no bastan los primeros disparos; es preciso, multiplicándolos vencer al enemigo.

AÑO XXX.—Núm. 8.797

Red. y Adm.: Dato, 47.—Teléf. 99

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Viernes 25 de abril de 1930

## TEMAS LOCALES

# DOS CARTAS Y UN INTERMEDIO

Señor Director de HERALDO ALAVES.

Muy señor mío: Aludido en el número de ayer de HERALDO ALAVES por esa Dirección, y en la imposibilidad de reunirnos continuamente todos los Arquitectos de Vitoria, pero confiando en que expreso la opinión de todos mis compañeros, le envío como contestación las adjuntas cuartillas que no dudo serán insertadas en dicho periódico.

Gracias anticipadas de su afectísimo s. s.

Julían Apráiz.

Vitoria a 25 de abril de 1930.

El HERALDO ALAVES, que en el número del día Jueves Santo con tanto ensañamiento se expresaba al referirse al proceder de respetables personas y entidades, observaba en el de ayer el mayor comedimiento al tratar del suyo. Así, decía que el señor Oar y los Arquitectos vitorianos ponían en entredicho la seriedad del HERALDO... ¿En entredicho? No, señor Director; lo que hacemos es negarle rotundamente, en esta ocasión, tan preciada cualidad, esto es aún muy poco, como verá el curioso lector.

El HERALDO ALAVES se debate estos días, inútilmente, para conseguir la autorización del ilustre Arquitecto señor Ríos a las muy duras frases, gravísimas acusaciones y ofensivos conceptos que sigue atribuyendo a dicho señor; manifestaciones que afectan a Vitoria, a respetables ciudadanos y entidades, y hasta a la Junta de Protección al Tesoro Artístico y que, si acaso, el informador del HERALDO quiso que dijera, pero que ni pudo decir ni dijo el ilustre Arquitecto.

Vitoria a 25 de abril de 1930.

Julían Apráiz, Arquitecto.

Ya que hayamos perdido la seriedad, según asegura don Julían Apráiz, no perdamos la seriedad rebatiendo sus párrafos tan impetuosa e injustamente como el combate nuestra actitud de estos días y en especial nuestras líneas de ayer. Y nos referimos solo a don Julían Apráiz porque, aunque él se sienta asistido por la opinión de sus demás para nosotros muy respetables compañeros, usando del mismo razonamiento con que se nos ataca, nos inclinamos a creer que no se solidarizan con las formas de expresión del señor Apráiz, ya que no aparecen por ellos suscritas.

Digamos, en primer lugar, al señor Apráiz que HERALDO ALAVES no gestiona estos días la autorización del señor Ríos. ¿No sería vano después de la carta que dicho señor nos envió y publicamos el pasado lunes y en la que, según el señor Apráiz y sus demás compañeros (esta opinión si la compartan, nos consta) vieron la desautorización plena de nuestra referencia? No, HERALDO ALAVES, una vez publicada su información del jueves 18, no ha molestado para nada al señor Ríos, porque no necesitaba molestarle; y quienes dieron lugar a su carta del 20 (en la que

nadie a excepción de los arquitectos vitorianos ha visto que se nos desautorizara, estimando por tanto veracísima nuestra información) fueron los mismos señores arquitectos con su escrito del 19, y no nosotros.

¿Pero qué estamos haciendo? ¿Tratar de convencer a don Julían Apráiz con unas líneas de cosa de tan poco fuste para él como es el periódico, después de haberle recibido y tratado con toda clase de consideraciones en nuestra casa en la mañana y la tarde del martes y haber conversado con él y con sus compañeros durante MAS DE TRES HORAS, sin lograr ponerle de acuerdo con la realidad?

No. Ya que hayamos perdido la seriedad, no perdamos la seriedad ni la noción del tiempo y el espacio.

Por esto, ni pretendemos refutar el contenido de sus dos últimos párrafos. Si él cree que

desconocemos los más elementales deberes que la caballerosidad impone, consuélese con el siguiente testimonio que le ofrecemos de que aún quedan hombres serios, discretos y caballerosos en el mundo.

El culto Archivero del Ayuntamiento don Antonio Oar, a quien ayer aludíamos en las mismas líneas que han molestado al señor Apráiz, nos escribe:

Vitoria 25-4-1930.

Señor Director del HERALDO ALAVES.

Presente.

Muy señor mío y distinguido amigo: Al pie de mi carta abierta al señor Apráiz (don Emilio) aparecía ayer una Nota de la Dirección de la que quiero sólo recoger lo que afecta a la seriedad de HERALDO ALAVES, puesta por mí—dice Vd.—en entredicho. Que no fué esa mi intención

lo demuestra el hecho de citar yo al periódico de su competente dirección sólo como campo de acción donde el para mí protagonista señor Apráiz (don Emilio) se desenvolvía. Sin embargo reconozco que no debí mencionar para nada el periódico, y le pido por ello mil perdones. Espero que la precipitación con que escribí mis cuartillas, causa asimismo de varias omisiones y faltas de redacción en mi escrito, me servirán cerca de Vd. si no justificación, de atenuación al menos en mi deslíz.

Autorizándole para hacer de esta carta el uso que tenga por conveniente y dándole las más expresivas gracias por haber dado cabida en HERALDO ALAVES a mis tabarrosos escritos sobre el para mí definitivamente concluido debate, queda, como siempre, de usted alto, s. s. q. e. s. m.

Antonio Oar.

## Notas de la Alcaldía

# Una comisión del Ayuntamiento marcha esta noche a Madrid

### Durante la ausencia del Alcalde, se encargará del despacho el señor Manso

Al hacer nuestra diaria información en la Alcaldía se nos ha hecho entrega del siguiente documento:

DON ANTONIO OAR Y ARZUBALDE, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria.

CERTIFICO: Que entre los documentos que se custodian en este archivo municipal existe uno que copiado a la letra dice:

Ayuntamiento de Vitoria.—Sección 1.ª.—Negociado Secretaría.—Enterado de la comunicación de V. E. trasladando el acuerdo de 24 de noviembre próximo pasado adoptado por la Junta de Patronato para la defensa de la riqueza artística y monumental de España, por el que se autoriza el derribo de las construcciones del antiguo Convento de San Francisco de esta capital, si bien dejándose en pie la iglesia del mismo, con sus contrafuertes empotrados en los muros del claustro cuidando el Arquitecto que al procederse al derribo no se deteriore la iglesia y haciendo responsable al Contratista o Ayuntamiento si por ello sufre perjuicio la ciudad o quedase en condiciones de inseguridad o amenazando ruina, cúmplame manifestar a V. E. que consultado el Arquitecto al servicio de este Ayuntamiento, don Julían Apráiz y Arias, me manifiesta:

«Que se oponen grandes dificultades para el derribo de los Cuarteles y Claustros en las condiciones que se imponen por la Junta de Patronato, pues algunos elementos de la iglesia, se encuentran ya en estado de ruina imminente y otros en el de ruina probable o incipiente, y no es posible, sin emplear medios costosísimos, garantizar que dicho estado ruinoso no ha de agravarse con el derribo de las edificaciones contiguas, y precisar los perjuicios que estos derribos ocasionarían en la iglesia.—Ante circunstancias tan extremas que darían lugar a enormes gastos notoriamente desproporcionados con el pequeño valor histórico que pueda encerrar la ruinosísima iglesia del Convento de San Francisco, la Corporación Municipal mi presidida, interpretando el común sentir del pueblo vitoriano, solicita de esa Junta de Patronato que se conceda la autorización oportuna para el derribo de la iglesia antedicha en estado ya de ruina imminente, sin que esto signifique que el Ayuntamiento no trate de armonizar sus intereses económicos con el deber cultural de conservar aquella parte de la misma iglesia que, por su estado y mayor significación histórica merezca ser respetada con arreglo al plan de urbanización en referidas obras.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Vitoria cinco de diciembre de mil novecientos veintisiete.—El Alcalde.—Enrique Iglesias.—Señor Director General de Bellas Artes, Presidente de la Junta de Patronato para la defensa de la

riqueza artística y monumental de España.

Igualmente certifico, que la contestación de la Junta Ejecutiva del Patronato, al precedente escrito, está concebida en los siguientes textuales términos: «Dirección General de Bellas Artes.—Sección 15.—Dada cuenta a la Junta Ejecutiva del Patronato para la defensa de la riqueza artística, en la sesión celebrada el 10 del corriente mes de febrero, de la comunicación de ese Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, fechada el 5 de diciembre del pasado año 1927 y en atención al mal estado en que se encuentra la Iglesia del Convento de San Francisco, que—a juicio de Arquitecto tan calificado como el de ese Ayuntamiento don Julían Apráiz y Arias—siendo de inminente ruina opone grandes dificultades para su conservación y por lo tanto para que el Ayuntamiento de su digna presidencia, pueda hacerse responsable de los daños que a la iglesia pudiera ocasionar el derribo de los Cuarteles y Claustros a aquella avanzadas, ni menos sufragar los enormes gastos que para conservar y dar seguridad a la iglesia aquel ocasionaría, la Junta estima que verá con agrado y satisfacción, las medidas que a tenor del contenido de la última parte de la comunicación tomará el Ayuntamiento que V. E. tan dignamente preside «para armonizar sus intereses económicos con el deber cultural de conservar aquella parte de la misma iglesia que por su estado o mayor significación histórica merezca ser respetada con arreglo al plan de urbanización de la referida zona.—Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de febrero de 1928.—El Director General de Bellas Artes, Presidente de la Junta de Protección Artística.—C. de las Infantas.—Rubricado.—Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vitoria.

Y para que conste en cumplimiento de órdenes de esta Alcaldía, extendiendo la presente certificación visada por el señor Alcalde y sellada con el de este Archivo, en Vitoria a veinticinco de abril de mil novecientos treinta.—V. O. B.º.—El Alcalde.

Al propio tiempo para demostrar que ni hubo negligencia ni malicia por parte de nadie en el comienzo de derribo de la iglesia de San Francisco, una vez que se recibieron las órdenes de su suspensión, se ha acordado que una Comisión compuesta del Alcalde señor Buesa, del teniente de alcalde señor Guilarte, el arquitecto municipal señor Mieg y el director de la Caja de Ahorros

señor Soloaga, salgan esta misma noche a la Corte para entregar el escrito que copiamos más arriba a los señores presidente del Consejo, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y al Director General de Bellas Artes.

Durante la estancia en la Corte de esa Comisión se ha hecho cargo de la Alcaldía el segundo teniente señor Manso.

El señor Manso nos dijo que había dispuesto que la retreta de San Prudencio se verificase este año de nueve a diez de la noche, pues como la Banda Municipal tiene sesión en la Florida hasta el anochecer, no habría intervalo entre una y otra, por lo que así habrá ese descanso para los músicos.

De esta forma se consigue que los asistentes al partido de Pamplona

## La destitución del señor Madinaveitia

Hemos de confesar que nos sorprendió la noticia de la destitución del delegado regio de Bellas Artes en Vitoria, como primera consecuencia de la transgresión de la orden de suspensión del derribo de la iglesia de San Francisco. Nos sorprendió, y aun partidarios de la conservación del templo, nos duele porque no creemos que nuestro ilustre paisano se haya hecho merecedor de tal sanción oficial.

Habría podido creer el señor Torralba, ministro de Instrucción Pública, que el no cumplimiento de su orden obedeció a negligencia del señor Madinaveitia. No ha sido así. Ni como delegado regio de Bellas Artes, ni como presidente de la Comisión de Monumentos puede achacarse tal cosa.

La causa del incumplimiento de la orden de suspensión del derribo habrá que buscarla por otro lado. El señor Madinaveitia no conoció oficialmente tal disposición ministerial. Fueron otros los que la conocieron y los que, cumpliéndola, podían haber evitado lo que ocurrió y ha causado tan justa indignación en las altas autoridades de las Bellas Artes.

Nos duele la destitución dictada porque si su finalidad es la de establecer ejemplaridad, no lo consigue cuando se ha hecho víctima de ella a una persona ajena

## Temas políticos

### A vuelta con el regionalismo

III

Creemos puede deducirse de lo que venimos contando que a una mayor personalidad provincial o local corresponde una mejor administración de la provincia o del municipio. Y por lo que a nosotros corresponde, está bien claro. Aparte de que es de sentido común.

Ahora bien, los problemas que se plantean en este País se reducen a uno solo, cual es: que por momentos se advierte una ausencia de ciudadanía de nuestros coterráneos, a pasos agigantados nos acercamos a un estado de cosas en que a nadie le importa más que lo suyo.

Y preguntamos: ¿por qué esto es así, hoy siglo XX y no lo era ayer, siglo XIX?

Lógicamente hemos avanzado al compás del tiempo. Más adelantados estamos hoy que ayer, pero en gages de administración y política nos hallamos como en los tiempos pintorescos de Roma en que a uno, en vez de condenarle a galeras, le obligaban a ser concejal. ¿Por qué?

Nos hallamos convencidos de que eso de los Fueros es cosa seria. Y que en ellos está la respuesta a nuestras preguntas. ¿Razón? Ahí va...

—Uno está en casa de huéspedes y la habitación de uno se halla patas arriba, de ordinario. Uno vive en su hogar propio y no suele suceder que las sillas se hallen encima de las mesas, las camas sin hacer y la comida quemada. Hay orden y paz e incluso flores delante de uno, en su mesa de trabajo.

El Fuero da al ciudadano la idea de que se halla en su propia casa y el régimen unitario que está de pupilo. Cuando el patrón es cosa seria, va bastante bien la cosa—léase Francia—pero cuando se trata de una partida de patrones, más locos que un rebaño de chivos de poco seso, los que se consideran de menor edad, o gruñen o se chinchán y, por ende, se echan a la bartola, a no hacer nada. A encerrarse en la concha de marfil de su indiferencia.

La idea de que la ley tiene que venir de fuera y no la podemos crear nosotros, ni aun por medio de sufragio ya que somos los menos y no nos han de hacer caso, nos hace indiferentes para la cosa pública.

El criterio de que nos podemos organizar y administrar según nuestras propias necesidades, nos estimula a mirar por el pueblo y a propugnar por su bien.

Problema regional alavés: pérdida del concepto de ciudadanía. Solución: Libertad foral administrativa (para mí, incluso legislativa y judicial).

Están conformes con esto, desde los Integristas, hasta los Republicanos federales.

Riki-Tiki-Tivi.

Si me he de casar contigo no tengo más que una pena; que me llegase a faltar el Chocolate de Ezquerria.

## Del Gobierno Civil

VISITAS

Han visitado al señor Gobernador el exalcalde don Guillermo Montoya, el Vicario general de la Diócesis M. I. señor don Justo Echeguren; una comisión integrada por el alcalde de Vitoria, director de la Caja de Ahorros, arquitecto municipal y dos tenientes de alcalde, para tratar del estado en que se encuentra la iglesia de S. Francisco, y el alcalde de Quintana.

EL DIA UNO NO HABRA PAN

Ha visitado al señor Lorduy una comisión formada por don Florencio Achaerandio, por los patronos panaderos y el señor Llanos, por los obreros, para comunicarle que el día 1.º de mayo, fiesta del Trabajo, no se fabricará pan.

Lo advertimos al público a fin de que se provea el día anterior de tan importante alimento.

Todas las misas, que mañana día 26, se celebren en los Conventos de San Antonio y Desamparadas, así como la Vigilia de la Adoración Nocturna en la Capilla de los PP. Jesuitas, la noche del 26 al 27, serán aplicadas por el descanso eterno de las almas de los señores D.ª JENARA SAEZ Y HERNANDEZ y su esposo DON MANUEL OLIVARES Y MATEO, que fallecieron respectivamente el 26 de abril de 1914 y el 26 de diciembre de 1927.

R. I. P.

Sus hijos, y demás familia, ruegan a sus amistades se dignen asistir a alguno de los sufragios, por lo cual les quedarán muy agradecidos.

Casa Calvillo ha recibido las últimas novedades de París en VELOS, BOLSOS, GUANTES Y MEDIAS. DATO, 21

## Academia Garibay

Preparación para las oposiciones a Oficiales terceros del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, a cargo de Licenciado en Letras, empleado municipal.

Profesores de Matemáticas y Contabilidad.

Máquinas de escribir «Underwood» modelo 5.

Honorarios mensuales: cuarenta pesetas.

Bachilleratos, Magisterio, Comercio, Idiomas y Taquigrafía.

# Exhortación Pastoral

### EN LA QUE SE PROMULGA Y COMENTA LA INSTRUCCION DE LA SAGRADA CONGREGACION DEL CONCILIO SOBRE LAS MODAS INHONESTAS DE LAS MUJERES

(CONTINUACION)

Una vez admitidas, si no corrigen, despáchenlas.

VI. Las religiosas, según la carta del 23 de agosto de 1928 de la Sagrada Congregación de Religiosos, en sus colegios, escuelas, oratorios y recreatorios, no admitan las niñas si no van vestidas con cristiana corrección, y, una vez admitidas, si no observan la corrección dicha, no las toleren, y, además, al educar a las alumnas, pongan especial cuidado a fin de que el afecto al santo pudor y a la vergüenza cristiana eche profundas raíces en sus corazones.

VII. Instítuyense y cultívense asociaciones femeninas que con la palabra, el ejemplo y la obra se propongan refrenar los abusos que se cometen en llevar vestidos contrarios a la modestia cristiana y promover la pureza de las costumbres y la honestidad en el vestir.

VIII. En las Asociaciones femeninas piadosas no se admitan mujeres con vestidos deshonestos; y, una vez admitidas, si faltan en esta materia y no se corrigen cuando se les advierte, sean expulsadas.

IX. Las niñas y las mujeres que lleven vestidos deshonestos no se admitan a la Comunión, ni para madrinas en los Sacramentos del Bautismo y de la Confirmación, y en este caso, impídanseles aun la entrada en la Iglesia.

X. Cuando durante el año haya fiestas que sean particularmente oportunas para estimular la modestia cristiana, sobre todo las de la Virgen Santísima, los párrocos y los sacerdotes que están al frente de Congregaciones piadosas y Asociaciones católicas, procuren recordar y estimular con palabras apropiadas a las mujeres cristianas la corrección cristiana en el vestir. En la fiesta de la Inmaculada, en todas las iglesias, Catedrales y parroquias, háganse especiales oraciones, no omitiéndose exhortaciones oportunas en la predicación solemne al pueblo.

XI. En el Consejo diocesano de Vigilancia, del cual se habla en la declaración del Santo Oficio del 22 de marzo de 1918, a lo menos una vez al año estudiense de propósito los modos y medios mejores para promover eficazmente la modestia femenina.

Y a fin de que esta acción saludable se desenvuelva con mayor eficacia y seguridad, los Obispos y los otros Ordinarios, cada tres años, juntamente con la relación referente a la instrucción religiosa de que se trata en el Motu proprio Orbem catholicum del 29 de junio de 1923, informen también con exactitud a esta Sagrada Congregación acerca de las condiciones del vestido femenino y las medidas adoptadas según la presente instrucción.

Ya lo habéis visto, amadísimos diocesanos: padres, maestros y maestras, rectores de centros de enseñanza, Religiosas que regentan colegios, directores de Asociaciones, todos cuantos se tengan por católicos y gobiernan y rigen o enseñan a católicos, todos sin excepción están obligados a obedecer y cumplir las disposiciones de la S. Congregación.

Recuerden los Reverendos Superiores de Colegios lo que decíamos con fecha 8 de noviembre de 1929, refiriéndonos a las instrucciones del Emmo. Cardenal-Vicario de Roma arriba insertas y tengan bien entendido que urgimos de nuevo, bajo obligación grave, el cumplimiento de aquellas disposiciones y de las novísimas de la S. C. del Concilio, al pie de la letra, sin vacilaciones, sin consideraciones humanas, sin miras de intereses materiales, sin atender a la elevada posición de las familias de sus alumnas, con uniformidad absoluta de obediencia en todos los Colegios y con firme perseverancia en todos ellos.

El mismo apremiante encargo hemos de reiterar a Nuestros Venerables Sacerdotes seculares o regulares con respecto a las mujeres, jóvenes y niñas que asistan a sus iglesias y a los cultos, solemnidades o ceremonias

de cualquier género que se celebren en ellas, sin que se les ocurra jamás que puede migrarse el rigor de las precedentes instrucciones con respecto a las niñas vestidas de ángeles que desfilan en algunas procesiones o llevan la cauda del traje de ceremonia en las bodas.

En concordancia con estas advertencias habrán de estar también las fotografías que reproducen los periódicos católicos, evitando que la transcripción de estos documentos y del decoro cristiano escandalice a los fieles, como ha sucedido más de una vez.

Aquí hubiéramos terminado esta Circular si no tuviéramos que levantar Nuestra voz contra otros escándalos vivientes y reales en algunos puntos de Nuestra Diócesis y que tienen conexión con todo lo que dejamos dicho ya.

Son los baños de mar en las playas veraniegas; son los baños de aire, de sol en esas mismas playas; es la indumentaria, son los vestidos inmorales que la decadencia moral de los pueblos quiere justificar en nombre de la llamada cultura moderna, y que, en realidad, no es más que bárbaro retroceso al desenfreno y al salvajismo paganos.

Y es esto tan cierto en algunos casos que los reproches que, hablando de los baños, dirigía San Cipriano en el siglo III a los perversos medio cristianos y medio paganos de aquel tiempo estarían en pleno siglo XX totalmente justificados.

(Continuará)

# El Papa habla.....

## La Familia, como educadora

XVII

Ya he visto con toda claridad, en mis meditaciones anteriores, cómo es consubstancial e inherente a la constitución y fin de la Familia, la educación de la prole, no siéndolo solamente la generación de nuevos seres. Y, por ser así, el Sumo Pontífice afirma con cierta frase: «A la familia, en el orden natural, comunica Dios inmediatamente la fecundidad, principio de vida, y, consiguientemente, principio de educación pa-

ra la vida, junto con la autoridad, principio de orden».

Meditaré ahora sobre las características de la familia como entidad educadora, y trataré de contestarme a un sin fin de preguntas que me salen a flor de labio al pensar en estas cuestiones.

Yo, padre de familia, cabeza y rector de un hogar, y, además, ciudadano de una nación, ¿puedo ser coartado de alguna forma en mis derechos naturales de educar de los hijos que han surgido de mi matrimonio y alegran mi vida? He aquí la primera interrogación que se me presenta, y que es importante, por cierto, la cuestión que plantea!

Primeramente, una limitación se me impone y es completamente lógica para mí, cristiano: la de que en la educación que dé a mis hijos no haya ejemplo ni enseñanza ni nada que se oponga al fin último de la vida (el amor y servicio de Dios para lograr la salvación eterna). Está impuesta por el mismo Dios, Creador del mundo, y su Iglesia me la recuerda y me exige su reconocimiento a cada momento. Y ello quiere decir que si, que tengo derecho a educar a los frutos de mi unión matrimonial, pero sin que pueda abusar despectivamente de tal derecho contraviéndolo a lo que es la ley de Cristo. En otro caso, sería yo corruptor y no educador, y, por consecuencia, indigno de ejercitar los derechos de la paternidad.

Tengo, pues, derecho (y obligación) de hacer a mis hijos buenos y cultos; mas no lo tengo—por muy padre que me sienta—a hacerlos inmorales en ningún aspecto.

Otra limitación puede coartar el ejercicio pleno de mis derechos

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO. Del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

de educador. Como además de cristiano y de padre son ciudadano, la ciudad en que vivo (o la nación y el Estado, por extensión), pueden exigirme un mínimo de educación, en determinados sentidos, para que yo siga siendo ciudadano y lo sean mis hijos. Y ello me parece lógico si pretendo que la sociedad cumpla su fin: el bien común, que no puede lograrse sin la debida obediencia de cada individuo a la ley general forjada entre todos. Y, como es natural, si lo que me exija no va contra mis deberes de cristiano.

treinta mil duros, de cuya gratitud participan todos los accionistas.

Los beneficios obtenidos por el Banco en el pasado ejercicio ascienden a pesetas 1.411.108,83 y una vez deducidas las partidas correspondientes a Intereses, Comisiones, Corretajes y Gastos generales, quedan de utilidades líquidas 1.349.046,41 pesetas, de las que después de deducir 160.608,87 pesetas de amortizaciones e impuestos, pesetas 1.188.437,54 corresponden a la Asociación de los Previsores del Porvenir para su Fondo de Pensiones como participación estatutaria por el exceso de dividendo sobre el 6 por 100, y ptas. 134.904,65 para Fondo de Reserva, quedando líquidas pesetas 909.157,89, que permite repartir un dividendo complementario del 4 por 100, que con el 3 por 100 pagado a cuenta en septiembre último, suman el 7 por 100 para las acciones pagadas antes del 1 de julio, ya que las pagadas después de esta fecha han percibido intereses a razón del 5 por 100 anual, hasta 31 de diciembre, de acuerdo con las condiciones fijadas para la suscripción.

**PERSIANAS - HULES**  
**Ferretería Retana**  
Vitoria

**300 Plazas de Policía**

No se exige título.—Edad: Veinte a treinta y un años.—Instancias hasta el 20 de septiembre.—Exámenes en octubre. Programa oficial y circular con detalles gratis.

PREPARACION.—En clases y por correspondencia a cargo de los señores Masaveu, Ruiz, Magán, Barbero, Martínez Macarro y Monterde. 30 ptas. mes.

“CONTESTACIONES REUS”, adaptadas al Programa vigente, redactadas por los señores Florrieta, Quereizaga, Masaveu, Doporto, Monterde y Lladen. 20 ptas. Derecho penal, solamente, 5 pesetas.

En las tres últimas convocatorias, nuestros alumnos y suscriptores obtuvieron más de 170 plazas, entre ellas los números 1, 2, 4, 7, y 8.

**Academia «Editorial REUS»**  
CLASES: PRECIADOS, 1.  
LIBROS: PRECIADOS, 6.

APARTADO, 12.250.—MADRID

**Sodalicio de San Pedro Claver para Misiones de negros de Africa**

El Sodalicio de San Pedro Claver queriendo honrar la festividad de Nuestra Señora del Buen Consejo bajo cuya advocación se halla establecido, celebrará una misa de Comunión general mañana, sábado, a las ocho y media, en la Capilla de PP. Jesuitas.

La Junta invita a las Socias, Socias del Roperó, suscriptores y a cuantos sientan entusiasmo por las Misiones, a tan solemne acto.

**Pablo Cano**  
ODONTOLOGO  
CONSULTA DE 3 A 5  
Dato, 23, 1.º, Izquierda

de educador. Como además de cristiano y de padre son ciudadano, la ciudad en que vivo (o la nación y el Estado, por extensión), pueden exigirme un mínimo de educación, en determinados sentidos, para que yo siga siendo ciudadano y lo sean mis hijos. Y ello me parece lógico si pretendo que la sociedad cumpla su fin: el bien común, que no puede lograrse sin la debida obediencia de cada individuo a la ley general forjada entre todos. Y, como es natural, si lo que me exija no va contra mis deberes de cristiano.

Otras limitaciones no puede admitir mi calidad de padre.

**H. Rabadán Aróstegui**  
MEDICO PUERICULTOR  
Enfermedades de los Niños  
Rayos ultra-violeta  
FLORIDA, 23, 2.º

# Suscripción en favor del Nuevo Seminario

	Pesetas.
Suma anterior	328.541,45
(Final de la suscripción de Oñate)	
Don Leandro Ortiz de Zárate de Oñate	5,00
Don Antonio Inarra	5,00
Don Marcos Aguirre	5,00
Una oñatiarra	5,00
Don Blas Altabe	5,00
Don Andrés Iturrigui	5,00
Don Bernardo Urcelay	5,00
Doña Felicia Aramburu	5,00
Don Andrés Elorza	5,00
Una oñatiarra	5,00
Don José Julián Oruela	5,00
Don Santiago Idigoras	5,00
Don Guillermo Arcelay	5,00
Don Pedro Igartúa	5,00
Colección general de la Parroquia de Oñate	241,00
Fábrica Parroquial de Oñate	3.000,00
Médico-director de Fundación Molinuevo de Vitoria	50,00
Médico Subdirector de ídem	25,00
Jefe Consulta de Oftalmología de ídem	25,00
Jefe Consulta de Otorino-laringología de ídem	15,00
Señor Capellán de la Fundación de ídem	25,00
Religiosas de Santa Ana de ídem	50,00
Niños enfermitos de la Fundación de ídem	25,00
Muchachas de la Fundación de ídem	5,00
Portero de la Fundación de ídem	5,00
Doña F. A. I. de Vitoria	500,00
Don Jesús Izarra de ídem	10,00
Unas sirvientas de ídem	12,00
Una feligresa de San Miguel de ídem	10,00
Don Martiniano Apellániz de ídem	100,00
De la Cofradía del Carmen de San Miguel, 3.ª vez	150,00
Una feligresa de ídem, E. A.	50,00
Otra feligresa de ídem, R. A.	25,00
Doña Francisca Echánove, Vda. de Zabala de ídem	100,00
Un Adorador Nocturno de Vitoria	25,00
Una familia pobre de ídem	5,00
Doña Margarita Fernández de Valderrama de ídem	5,00
Centro de Obreras Católicas de «La Blanca»	50,00
Archicofradía del Perpetuo Socorro de las Oblatas	25,00
Archicofradía de las Animas de las Oblatas	10,00
Sindicatos Femenino de la Sagrada Familia de Vitoria	50,00
Doña Julia Arocena de Bilbao	250,00
Suma y sigue	333.457,45

# Artículos 1.ª Comunión

No comprar sin antes ver los económicos precios de esta casa.

**Almacenes MENDIA**  
Plaza de Alfonso XIII, 26

CASA FUNDADA EN 1856

**MOSTO NATURA**

Zumo de uvas selectas, estimulante de las vías digestivas.—En la comida es el mejor sustituto del vino, se emplea con gran éxito como alimento en las infecciones intestinales.—Venta en comestibles, farmacias y Succesores de Apráiz, Postas, 8.

# Subasta

de arriendos y fincas, sitas en jurisdicción de los pueblos de Arriñez, Gomecha, Orenin y Guereña, tendrán lugar el día 1.º de mayo próximo desde las diez y media de su mañana, en el despacho del Agente de Negocios don Juan Burch, calle de Francia núm. 39, piso 1.º derecha. Frente a la plaza del ganado, en donde se informará del correspondiente pliego de condiciones y demás datos.

**ANTRACITAS URRUTIA**  
LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.  
SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.  
¡PROBARLAS ES ADOPTARLAS!  
MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

# Cámara Oficial de Inquilinos de Vitoria

Debiendo celebrar esta Cámara Junta General ordinaria, con arreglo al artículo 37 del Reglamento, por el presente se anuncia a los señores socios, tanto voluntarios como forzados, que en primera convocatoria tendrá lugar el 27 del corriente a las once, en un local del Excmo. Ayuntamiento.

Caso de no reunirse el número de socios que determina el artículo 40, se celebrará en segunda convocatoria a las once y treinta, con el siguiente

- Orden del día*
- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
  - 2.º Resumen del desenvolvimiento de la Cámara.
  - 3.º Examen de las cuentas del año anterior.
- Vitoria 24 de abril de 1930.—La Junta de Gobierno.

# Zapatos casi regalados

PARA SEÑORA a 10,50 y 12,50 pesetas par en charol ante y modelos de gran fantasía.

POSTAS; 40 LIQUIDACION DE CALZADO

# Gacetillas

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos: un varón y dos hembras.

Funciones: Beatriz Guarrós y Viana, 4 meses, Herrera, 112.

Prueba el Quinado San Roque Y verás que es muy agradable. Muy fino, muy exquisito, Calidad inmejorable, Y a todo esto unirás Sus efectos saludables.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente. Proprietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 710,6. Termómetro seco del psicrómetro, 11,0. Termómetro húmedo, 8,0. Humedad, 63. Temperatura máxima, 17,1. Temperatura mínima, 8,4. Agua en las últimas veinticuatro horas, 4,1. Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo O. SO.

A la una de la tarde: Presión atmosférica, 711,6. Termómetro seco, 14,2. Termómetro húmedo, 10. Humedad, 55. Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo SO.

VANDA TEJIDO FINO «LA HERMANA» de 5-7 y 9 centímetros de anchura por 5 metros de larga. PIDALA usted en las FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Casino Artista-Vitoriano**

ANUNCIO

La Junta del Casino Artista Vitoriano admite proposiciones escritas, hasta el día 5 de mayo, seis tarde, para varios trabajos de pintura y carpintería que se proyectan realizar en dicho Centro. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría de dicho Casino.

Vitoria, 24 de abril de 1930.—La Junta.

**La Compañía de Maderas**  
BILBAO  
Maderas de pino Norte, tea, francés, gallego, satén y roble, por vagones completos y por expediciones sueltas. Solicitense precios.

**American Bosch Magnet Corporation**  
(Aparatos de Radio)

NÚMEROS DE LAS PATENTES

1.128.292	1.432.022
1.129.942	1.450.412
1.158.123	1.465.331
1.173.979	1.537.748
1.195.632	1.558.437
1.201.272	1.618.017
1.231.764	1.560.332
1.251.377	1.667.710
1.273.627	1.668.151
1.313.094	1.672.811
1.349.252	1.676.145
1.385.873	1.677.199
1.387.684	1.698.668
1.420.754	1.642.995
	1.690.670

Tiene el honor de invitar al público a oír su magnífica colección de aparatos de Radio (construidos al amparo de veintinueve Patentes) en la exposición de sus representantes directos y exclusivos.

LA ULTIMA CREACION EN RADIO

**Saracho y López**  
DATO, 57 VITORIA

EL MEJOR APARATO AL ALCANCE DE TODOS

Nuestro Ayuntamiento

Se enteró ayer de una denuncia del Arquitecto Municipal, declarando ruinoso la iglesia de San Francisco

Y acordó dirigir un telegrama al ministro pidiéndole una urgente medida de reparación o derribo

A las siete de la tarde reunióse ayer, en sesión ordinaria, la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento...

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 del corriente.

Estado de Caja. 491.096,48 pesetas.

Relación del producto de los Arbitrios. 39.874,08 pesetas.

Relación de jornales devengados por el personal obrero. Se aprueban.

Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Hay diez, que se aprueban.

Escrito de don Aurelio Díaz Camino, solicitando se dé cumplimiento al acuerdo de 22 de noviembre de 1927...

Que se gire una visita de inspección por el vigilante de Obras.

Escrito del Sr. Tesorero municipal, presentando la cuenta de socorros a pobres transeúntes, multas, montes, limpieza y animales dañinos.

Aprobado.

Informe de los señores Arquitecto e Inspector Municipal de ruina en el escrito de doña Carmen Calá, solicitando autorización para reformar la casa número 11 de la calle de San Antonio.

Como el anterior.

Informe del señor Ingeniero de Montes en el escrito de las Juntas Vecinales de Matauco y Cerio solicitando autorización para roturar cinco hectáreas de terreno comunal.

Como el anterior.

Informe del señor Ingeniero de Montes en el escrito de don Emeterio Ruiz de Arcaute solicitando autorización para extraer piedra de un terreno comunal de Ullivarri de los Olleros.

Se le concede por un plazo de dos meses y previo pago de un canon de 20 pesetas.

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de los señores Mayoraes de la primera vecindad de la Cuchillería, solicitando el pago de anualidades atrasadas que les corresponden.

Por lo que se refiere a unas cantidades reclamadas de la Diputación, se acordó contestar que se atengan al acuerdo de 14 de marzo de 1928...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de los señores Mayoraes de la primera vecindad de la Cuchillería, solicitando el pago de anualidades atrasadas que les corresponden.

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

El Sr. Guiltarte cree que si, pues viene a ser una especie de plaquet que el Ayuntamiento da a la decisión del Gobierno...

por suspensión de expedientes de apremio.

Abonar al solicitante las cantidades que interesa, como se hizo al otro agente don Victorio García...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito del Vigilante de Arbitrios don Cecilio Ortiz de Mendivil...

Teatro Príncipe

El concierto de Sainz de la Maza

Sería ridículo que, yo, pretendiese analizar con el severo microscopio de la crítica el extraordinario arte de ese magnífico Sainz de la Maza que ayer aplaudimos con singular sinceridad...

Sainz de la Maza, fino espíritu de la más añosa de las Castillas, lleva en sí y trasladada en su más genuino vehículo, al rico folklore musical hispano...

Sainz de la Maza nos deparó un programa pletórico de jugosos frutos. Obras de Tárrega, Moreno Torroba, Malats, Albéniz, Bach, Sors, Mozart, J. Rodrigo, Turina, Falla y propias fueron pasando entre cerradas ovaciones...

La primera parte, compuesta por obras de los cuatro nombrados primeramente, conquistó la reivindicación de la «Serenata» de Malats, demasiado familiarizada y empobrecida por culpa de todos los aprendices de piano...

Fueron para Bach los máximos recuerdos de la velada. Su «Siciliana», su «Bourree», su «Double» cautivaron al atento auditorio...

luego existe, pues uno de los machones tiene un desplome de ocho centímetros.

El señor Guevara protesta contra los que convirtieron la iglesia de San Francisco en cuadra para ganados.

Vuelve a hablar el señor Guiltarte para insistir en sus anteriores manifestaciones de que es de todo punto necesario ir a la solución urgente del caso...

Se da lectura a un informe del Letrado en el escrito del Párroco de San Vicente el cual pide se pueda transferir el sobrante de los réditos de un legado hecho a la Cofradía de la Veracruz...

El letrado, teniendo en cuenta que, según dicho párroco, se cubren en Vitoria ampliamente las necesidades espirituales que se sientan sobre todo en la Cuaresma...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

DEPORTES

AUMENTA LA ANIMACION PARA EL PARTIDO DE PAMPLONA

Puesto a la venta el billete enviado por el Osasuna para el próximo partido en el campo de San Juan, los aficionados locales se apresuran a proveerse de entradas...

Tenemos en nuestro poder desde hace dos días unas cuartillas enviadas por don J. Sedano, delegado del Metalúrgico F. C. en el torneo de segundos equipos...

Para el domingo próximo la Compañía de los automóviles de Alava ha establecido un servicio especial que saldrá de la calle de los Fueros...

PRECIOS DE IDA Y VUELTA. Delantera y berlina, 12 pesetas. Interior, 10. Banqueta, 7.

Automóviles a Pamplona

Para el domingo próximo la Compañía de los automóviles de Alava ha establecido un servicio especial que saldrá de la calle de los Fueros...

PRECIOS DE IDA Y VUELTA. Delantera y berlina, 12 pesetas. Interior, 10. Banqueta, 7.

Divagando

Una de las cosas que hoy por hoy preocupan a los aficionados locales en grado sumo es ni más ni menos que el tener que aguantar unos días en espera del partido que tenemos pendiente con el Osasuna de Pamplona...

El domingo hay que tomar ruta con dirección al terreno de San Juan, a ver lo que rinden nuestros simpáticos leaders...

Alma, alma y alma, es lo que nos hace falta. ¿Qué es eso? ¿Pero existe acaso? Ya lo creo que existe...

El lunes es San Prudencio y con este motivo la empresa del Frontón quiere dar un plato sabroso en extremo...

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

Y luego de segundo Arrieta-Ubilla mano a mano y en plan de desafiados. ¡Ole!

rio con la admiración precisa a un intérprete de tan delicada sensibilidad que demostró con semejantes obras sus plenos e irrefragables conocimientos técnicos.

Destacando de la última parte apareció la «Canción del fuego fátuo» de Falla, en su ópera «El amor brujo» y la composición sangró romance del principio al fin recordando a la guitarra su primitivo y sabroso trajinar.

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste: sentimiento bien demostrado por el escaso público que ayer admiró a Sainz de la Maza...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

El cronista no sabe de técnicas; siente la emoción de las cosas bellas y canta, pretende cantar, al exaltador de un arte y siente también la poca afición que Vitoria tiene a éste...

Rosario

Peluquería de señoras. Ondulación permanente completa y garantizada con el mejor aparato moderno «Gallia» DIEZ PESETAS. Plaza de Alfonso XIII, núm. 22.

De la Audiencia

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA. En la mañana de hoy ha comparecido ante la Sala de la Audiencia provincial el joven Gregorio Fernández Pérez...

Según el hecho de autos el día 28 de agosto último, hallándose el procesado en la cocina de la casa número 30 de la calle de Postas de esta ciudad para arreglar como latonero la fregadera, echó en el suelo un poco de gasolina para calentar una candiela...

El letrado, teniendo en cuenta que, según dicho párroco, se cubren en Vitoria ampliamente las necesidades espirituales que se sientan sobre todo en la Cuaresma...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El señor Fiscal califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria...

El nombramiento definitivo de Alcalde

Terminado el orden del día se lee una comunicación del Gobernador en la cual se da cuenta de haber sido confirmado en la Alcaldía don Ricardo Buesa.

De esta comunicación queda enterada la Permanente, y se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre.

El señor Guiltarte dijo que él daba su enhorabuena al Alcalde, pero solamente a medias, porque el Ayuntamiento hubiera querido que se le hubiese dejado en libertad para nombrar por sí mismo todos los cargos...

El señor Guiltarte dijo que él daba su enhorabuena al Alcalde, pero solamente a medias, porque el Ayuntamiento hubiera querido que se le hubiese dejado en libertad para nombrar por sí mismo todos los cargos...

El señor Guiltarte dijo que él daba su enhorabuena al Alcalde, pero solamente a medias, porque el Ayuntamiento hubiera querido que se le hubiese dejado en libertad para nombrar por sí mismo todos los cargos...

El señor Guiltarte dijo que él daba su enhorabuena al Alcalde, pero solamente a medias, porque el Ayuntamiento hubiera querido que se le hubiese dejado en libertad para nombrar por sí mismo todos los cargos...

El señor Guiltarte dijo que él daba su enhorabuena al Alcalde, pero solamente a medias, porque el Ayuntamiento hubiera querido que se le hubiese dejado en libertad para nombrar por sí mismo todos los cargos...

El señor Guiltarte dijo que él daba su enhorabuena al Alcalde, pero solamente a medias, porque el Ayuntamiento hubiera querido que se le hubiese dejado en libertad para nombrar por sí mismo todos los cargos...

### Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVÉS el 25 de Abril de 1905

La Alcaldía concedió el permiso correspondiente a los vecinos de la calle Cuchillería para poder disparar cohetes y tener tamboril, con motivo de la festividad de San Marcos, Patrono de la tercera vecindad de esta calle.

El reconocimiento de la leche efectuado por los guardias municipales, dió por resultado el no tener que imponer ningún castigo, lo que se felicitó por la Prensa.

Continuó el torneo de esgrima con gran animación y bajo la presidencia del señor Coronel del 12.º Depósito de Caballería, señor Garrigó.

A las once de la mañana tuvo lugar en la Casa Consistorial, una magna reunión de labradores alaveses para constituir definitivamente y dar lectura a los estatutos y reglamento del Sindicato Agrícola Alavés.

Presidió el acto don Tomás Salazar, acompañado de los señores don Evaristo Foronda y don Victoriano Odriozola.

Le fué administrado el Santo Viático al oficial de la Diputación don Juan José Díaz.

Se reunió la Diputación aprobando las actas de los nuevos diputados.

### Agua de Cucho

Artíficos: Enfermos de Piel ¡Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones.... Para lavados.... ¡AGUA DE CUCHO!

### Medias

Para la actual temporada se ha recibido buen surtido en hilo y seda a precios sin competencia.

Como siempre sigue vendiendo esta Casa artículo a base de calidad y buen resultado.

«El Palacio de las Medias» S. Prudencio, 19 y S. Francisco, 20

### Medias - Calcetines

Los fabricantes catalanes liquidan en este mes, miles de docenas de medias y calcetines a precios jamás conocidos.

Medias y calcetines, desde 10 céntimos el par.

Medias de señora, jaspeadas, semilana, su valor en toda España es de 2 pesetas, en esta Casa a 0,50 pesetas.

Medias de seda artificial, sin tara, a 0,50 pesetas. Seda natural, a 5 pesetas.

Grandes existencias para poder responder a todas las demandas de la clientela, por grandes que sean.

En sus escaparates se exponen desde lo más barato a las mejores clases. Vedlo y os convenceréis.

Estos precios excepcionales son para este mes de abril, a fin de que Vitoria conozca a los FABRICANTES CATALANES sacrificando todo beneficio.

GENERAL ALAVA, 2, tienda

### ¿Quiere Vd. tener arreglado su calzado en veinte minutos?...

Llévelos a la Eléctrica Americana (SU CLIC - NICA DE CALZADO). Parches invisibles Sistema Nilson) única en Vitoria. Todo por maquinaria. Solidez, elegancia y economía. Salón de Limpia Botas permanente. Postas, 43, (antes Aliados).

### El Lucero de Vitoria

Se enceran y limpian habitaciones, salones, retablos, relieves, alfombras y tapices, todo ello con maquinaria eléctrica moderna, marca «Protos».

Aviso: Zapatería, núm. 110, r.º Se encarga también esta casa de toda clase de limpieza de: cristalería y mármoles.

### «Cocossinette»

Producto rico en materias fortificantes, especial para pollitos, patos, pavos, palomas, conejos, etc. En estos últimos aseguramos una cría fabulosa de conejitos sanos, sin que la coneja tenga el menor desgaste.

Paquete de 120 raciones, 1,70 pts. De venta: Federación Católica Agraria, Postas, 48.—Vitoria.

# HERNIADOS (Quebrados)

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo lunes, 28 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo por tanto el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo lunes, día 28 del actual.

NOTAS.—Dicho especialista estará en PAMPLONA el día 29, en el Hotel Pirineos; en LOGROÑO el día 2 de mayo en el Hotel Paris, y en HARO el día 3, en el Hotel Adela.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 18, CASA TORRENT.

15 palabras 0'50 pts. cada palabra más, 0'05 Anuncios económicos Ofertas y demandas Informes a la Administración, aumento 0'25

SE ALQUILAN los locales (miden 285 metros cuadrados) y el primer piso de la casa número 25 de la calle Bélgica. Informarán en la misma, 2.º

DESTINOS PUBLICOS, cuotas militares, pensiones, asuntos de quintas, subsidio, informa y gestiona documentación, Francisco D. Durana, Rioja, 3, 3.º

VENTA DE VARIOS MUEBLES: Cadena y Eleta, 1, 3.º de 4 a 7.

MESA DE BILLAR y dos vitrinas de caoba se venden en buenas condiciones. Informes en esta Administración, 9138.

GUARNECEDOR de automóviles, capotas y vestiduras, precios económicos. Arca, 1, 4.º

BARNIZADORAS a plano, se necesitan en la fábrica de muebles de Ponciano Rico.

PELUQUEROS: (Vista a la higiene). Vendo estufa de desinfección por fórmula para tres servicios con depósito de agua y botes caliente paños. Informa, S. Pérez, Pintorería, 8, 1.º

NECESITO, un representante emprendedor, para trabajar artículo nuevo, en comercio de comestibles y drogas. Dirigirse a Domingo Soro, Heroísmo, núm. 39, Zaragoza.

JOVEN con conocimientos de oficina se ofrece. Informarán en esta Administración.

SE NECESITA interina. Informes, Arca, núm. 1, 1.º

TAPICERO. Se hacen arreglos en todo lo concerniente al ramo de tapicería. Precios económicos. Razón, Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

NODRIZAS buenas disponemos. Necesitamos chicas todo, doncellas, cocineras, grandes sueldos. Agencia Buen Pastor, San Sebastián. Teléfono, 11.306.

SE PINTAN HABITACIONES a la cola, a 15 pesetas; con adorno y todo lo concerniente al ramo de la pintura, precios económicos. Razón, Pintorería, núm. 36, 1.º derecha.

PERDIDA de una orla de brillantes de un pendiente. Se gratificará a quien la entregue en Tejidos y Calzados «Paco», Virgen Blanca, 4.

FONOGRAFOS; Portables, de bocina y mueble. Reparaciones y accesorios. Consulte Vd. precios a M. Lahidalga, Pintorería, 30.

PERRO POLICIA, legítimo, precioso, joven, guardián y defensor indiscutible. Se vende barato. Informarán en esta Administración.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

GRANJA «VIRGEN DE ESTIBALIZ» de Damián García-Fresca.—Esta casa vende por riguroso turno, pollucos de raza Leghorn y Rhodensis-Red, hijos de grandes ponedoras.—Pollucos Leghorn, a 15 pesetas docena.—Huevos para incubar, desde 6 pesetas docena.—Panizo de Damiel, alimento especial para pollitos a 1,25 pesetas el kg.—Alimentos completos para gallinas ponedoras a 0,65 el kg.—Harinas de carne, pesca, conchilla de ostra y todo lo que concierne a la alimentación de las aves.—Venta al detalle y al por mayor.—La granja esta visible todos los días.—Todos los artículos se sirven a domicilio.—Teléfono, 892 R. Camino de la Zumaquera, VITORIA.

Se traspasa o se vende la maquinaria del taller de la calle de la Pintorería, núm. 19, compuesto de una sierra de 700, torno para madera, aparato de afilar, motor de dos caballos con su línea y demás utensilios, en precio muy económico. Para tratar con el dueño, en el número 78, piso 1.º de la misma calle darán razón.

### Basta de remedios empíricos:

Si queréis tener buena salud, digiendo bien y asimilando mejor, usad la

### Magnesia S. Pellegrino

(marca PRODEL) —imitadas frecuentemente y jamás igualada— que es la reina de las Magnesias, la soberana de los purgantes y desinfectantes del estómago e intestinos.



De venta en todas las farmacias y droguerías

Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno

Via Castelvetro, 17. MILAN Depositarios Generales: GIMENEZ SALINAS & CIA., Sagüés, 2 & 4. - BARCELONA

### Atención

Si queréis vestir con elegancia y gran economía, visitad la Pañería y Sastrería de M. Muro. Trincheras tres telas, desde 30 pesetas. Gabanes, buen género, a la medida, desde 75 pesetas. Trajes a la medida, desde 80 pts. Pantalón buen género, paño, desde 20 pesetas. Se venden cajas para embalar trajes para modistas y sastres. GENERAL ALAVA, 9

# Crónica religiosa

## CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 26.—Sábado.—Nuestra Señora de Buen Consejo.—Santos Cleto, Marcelino papa; Pedro, Basilio, obispos; Claudio, Cirino, Antonio, mártires; Lucidio, Clarencio, obispos; Ricardo, presbítero; Exuperancia, virgen.

— 0 —

San Cleto natural de Roma. Convertido a la fe católica por el apóstol San Pablo, le ordenó de obispo al reputarle como varón espiritual, doctor, prudente y celoso. Las extraordinarias ocupaciones del Apóstol de las gentes le decidieron a tomar por cuajadores en sus apostólicas fatigas a Lino y a Cleto, los cuales, después de la muerte de San Pedro, uno tras otro le sucedieron en el sumo Pontificado. Fué martirizado San Cleto durante la persecución de Domiciano, el día 26 de abril del año 96. Su cuerpo se conserva en la iglesia de San Pedro, en el Vaticano.—San Marcelino fué también romano, y sucedió en el Pontificado a San Cayo, siendo Emperadores Diocleciano y Maximiano, perseguidores muy intrasigentes de la Religión cristiana. Marcelino vació un momento ante los tiranos; pero pronto se arrepintió y rehizo. Convocó a los más ilustres Prelados, y ante ellos pidió perdón por su flaqueza, quienes le dijeron: «Puedes imitar a Pedro pecador, imitado a Pedro penitente». Así lo hizo, presentándose ante Diocleciano para reconvenirle por sus maldades, y habiendo sido preso por su orden, fué degollado el día 26 de abril del año 304. Estuvo su cuerpo insepulto treinta y seis días por orden de los Emperadores; y después, por revelación del Apóstol San Pedro, le recogió San Marcelo, que más tarde también fué Papa y acompañado de varios sacerdotes y diáconos, cantando himnos y salmos, le sepultó solemnemente en el cementerio de Priscila.

## EN LAS BRIGIDAS

Asociación Espiritual Josefina

A las seis y media de la tarde del día 29 del actual, comenzará la Novena del Patrocinio del glorioso Patriarca San José, precedida del Santo Rosario.

Los días 5 y 6 expuesto el Santísimo Sacramento, rezado a continuación el Santo Rosario y leída la Novena, habrá sermón que predicará el doctor don Francisco Prado Llerena, Capellán del Hospital Militar y predicador de S. M., terminando con la Bendición, Reserva y adoración de la Reliquia del Santo Patriarca.

El día 7, Fiesta del Patrocinio del glorioso Patriarca.

Por la mañana. A las siete y media, Misa de Comunión general.

A las diez, Misa mayor con exposición de S. D. M. que continuará expuesto y velado por los asociados.

Por la tarde. A la misma hora que los anteriores, Rosario, Novena y Sermón a cargo del mismo orador sagrado.

A continuación se organizará la solemne Procesión que recorrerá las calles de Cadena y Eleta, Constitución y Plaza de la Provincia.

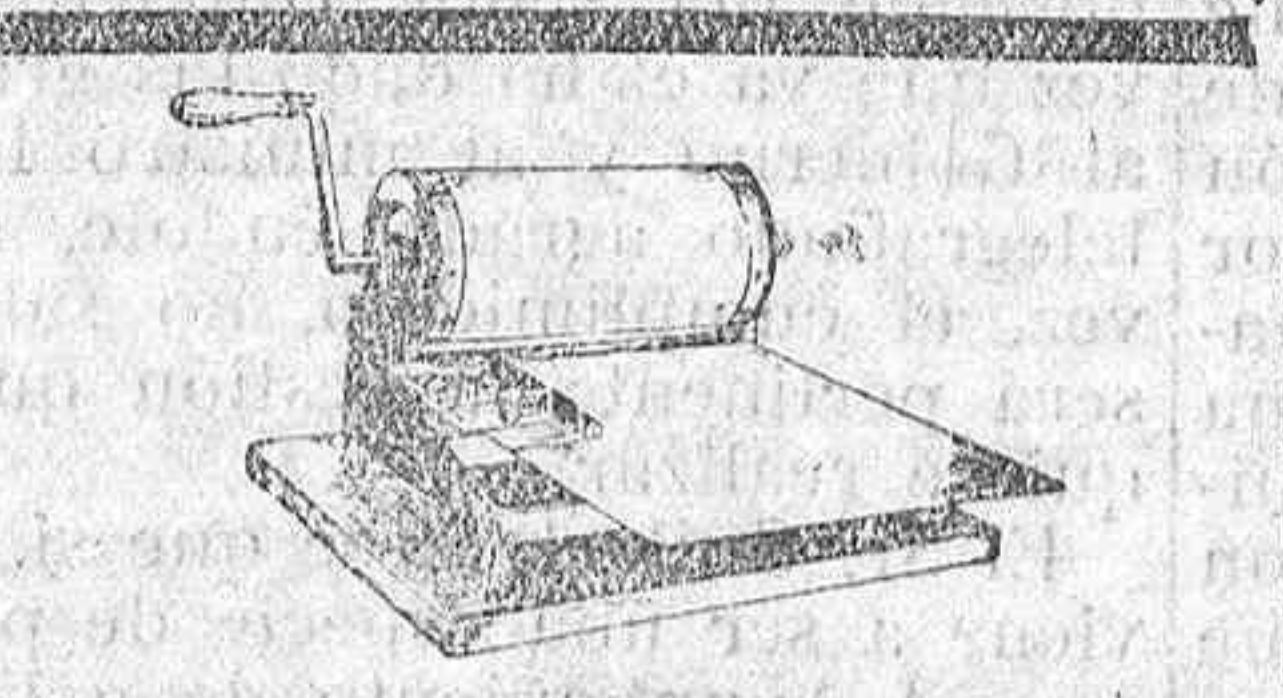
## ADORACION NOCTURNA

El turno 10.º «Inmaculada Concepción» velará a Su Divina Majestad en la noche de hoy, viernes.

## El Encendido por Batería

de su coche americano puede mejorar enormemente. Si quiere convencerse, haga montar en su motor

BOBINA Bosch STOCKISTA GARAGE «LA UNION» Fueros, 7 Vitoria



## Multicopista «TRIUNFO» Rotativo

Construido en la fábrica de armas «Star».

El más perfecto de los multicopistas rotativos de su tipo y el más económico. Entre otras, reúne las siguientes ventajas sobre sus similares:

Una gran rapidez que permite sacar treinta o más copias por minuto. Limpieza absoluta en el trabajo debido al procedimiento de entintado interior. Perfección y claridad insuperable en las copias.

Manejo sencillísimo por su gran simplificación.

Facilidad de transporte por su peso reducido (6 a 7 kilos)

Lujosa presentación.

Garantía absoluta.—Todo multicopista «TRIUNFO» está garantizado por 15 años contra todo defecto de fabricación.

«TRIUNFO» supera en calidad a todos sus similares y es sin embargo de un 25 a un 30 % más barato, por ser fabricado en España.

«TRIUNFO» ofrece a Vd. tres ventajas esenciales: precio reducido, calidad insuperable y garantía absoluta. Representante exclusivo para Alava: Servando González, San Francisco, 16 Vitoria.

Mañana, los turnos 8.º «Natividad de Estibaliz» y 12.º «Nuestra Señora de Estibaliz».

El domingo, 27, se celebrará la Vigilia titular de San Prudencio, dando guardia al Santísimo el turno 2.º

## SERVICIO DOMESTICO

Triduo en honor de Santa Zita, patrona de las sirvientas, que se celebrará los días 26, 27 y 28 del presente mes en el Colegio de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, Rioja, 25.

El día 26, primero del triduo, se celebrará Misa a las seis de la mañana, con plática y cánticos.

El domingo 27 los cultos serán a las cinco y media de la tarde.

El día 28, a las seis de la mañana Misa de Comunión general en la que distribuirá el Pan Eucarístico el Reverendo Padre Sergio, Prior de los Carmelitas.

Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, plática y Bendición con el Santísimo.

Las pláticas de los tres días están a cargo del R. P. Sergio.

Se invita a estos cultos a cuantas personas deseen asistir, muy especialmente a las sirvientas aunque no pertenecan al Colegio y deseen honrar a esta Santa como a su especial Patrona.

## EN SAN PEDRO

Novena a Nra. Sra. de Estibaliz

A las SIETE de la tarde se reza solemnemente, el novenario a Nuestra Señora de Estibaliz, predicando el R. P. Hermenegildo Barbarin, C. M. F.

## Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria. Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo. Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U. S. Royal y Pirelli. Batería Willard, Exide, Dmin. & Reparación de las mismas. Stock de Magnets Bochs y Delco-Remy. Carburadores Zenith, Bugias Bochs, K L G., Champion, A. C., Maserati, & E. Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles. Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa.

Larramendi, Pipaón y Alberdi, Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1.

Antes de reparar su automóvil pida presupuestos al

## Garage Modesto

Portal de Arriaga, 9

## Gran taller de reparación de calzado «El Rápido»

El Rápido. Medias suelas y tacónes en media hora.

El Rápido. Calzados a la medida de caballero, señora y niños.

El Rápido. Especialidad en pies defectuosos.

El Rápido. Se arregla toda clase de calzado de goma, Roja, negra y crepe (tocino)

El Rápido. Se tiñen los calzados en 20 colores distintos

San Prudencio, 35.—Esquina a Fueros El más importante del gremio.

## «La Grabadora»

Le interesa estos precios, para toda clase de grabados, iniciales para sortijas, cubiertos, etc. Sortijas a 1,25; cubiertos, pieza 0,35; letras sueltas a 0,10 pieza. Para encargo dirigirse a calle Independencia, núm. 8 (antes número 3), piso 4.º, frente a la Plaza de Abastos.

## Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoras. Plaza de Alfonso XIII n.º 16, 3.º Vitoria.

## AVISO

a mi distinguida clientela, que la casa Hernáez, zapatería a la medida, se ha trasladado a la calle Aliados, número 1, 1.º (esquina a Resbaladero).

## Sensacional oferta ¡Señoras!

La casa ZULAICA ha recibido una colección de bolsos de señora, última novedad, para venderlos a precios increíbles.

No hacer sus compras sin antes visitar esta casa.

Independencia, 8

COBREAS DE CUERO Enrique Miret Espoy Santa Cruz, 8 y 10 ZAPAGOZA

## Automóviles Renault

Modelos de 4, 6 y 8 cilindros para Turismo y Camiones, en los diferentes tipos de carrocerías. Camiones de 500 hasta 7000 Kilogs de carga útil. Motores industriales. Grupos moto bombas, etc

Pídanse detalles a los concesionarios exclusivos para Alava: Larramendi, Pipaón y Alberdi Gran Garage Universal Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

## Pablo Ozaeta Agente comercial matriculado

Seguros contra incendios sobre la vida contra accidentes de transporte

MAQUINAS DE ESCRIBIR Comisiones y representaciones

Despacho: Plaza Bilbao, núm 3. Teléfono 793. VITORIA.

## CUPON REGALO

para dar a conocer sus trabajos, esta casa hará Absolutamente gratis Una ampliación del tamaño 40 por 50 centímetros, a todo el que remita este Cupón y una fotografía hasta el día 30 del actual. Los gastos de embalaje y envío, son de cuenta del cliente.

CASA SANCHEZ Avenida de la Reina Victoria, 3 - Madrid (22)

# C.ías Marítimas Francesas

Trasatlantique Sud-Atlantique  
Messageries M.<sup>mes</sup> Chargeurs Reunis

Línea Brasil, Uruguay y Argentina  
Salidas mensuales desde BILBAO por modernos trasatlánticos. Admitiendo pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> clase.  
Línea extrarrápida de Burdeos  
Salidas mensuales por los rápidos trasatlánticos «Massilia» y «Lutetia».

Línea postal Santander, Habana, Veracruz  
Salidas mensuales por los trasatlánticos «Espagne», «Mexique» y «Cuba».

Línea postal Havre - New-York  
Salidas semanales por los trasatlánticos «Ile de France», «Paris», «France», etc.

Líneas postales Manila y Australia  
Salidas mensuales por vapores rápidos.

Para más informes, fechas de salida, billetes de pasaje, dirigirse a los consignatarios de esas Compañías:  
**Sres. Felix Iglesias y Compañía**  
RIBERA, 1 (frente al Teatro Arriaga).-Teléf. 13.258. - BILBAO.

## CASA IBARRA

GRANDES ALMACENES DE CONFECCIÓN PARA CABALLEROS Y NIÑOS

## Pañería y Sastrería

FUNDADA EN 1870

Trincheras, tres telas, para caballero, desde 25 pesetas en adelante.  
Sirimiris para señoras, desde 22 pesetas en adelante.  
Gabanes cuadros novedad para caballero, desde 30 pesetas en adelante.  
Gabanes de cuero para caballero, desde 125 pesetas en adelante.  
Impermeables y trincheras Inglesas marca EL GALLO. Venta exclusiva para la plaza.



Para mayor comodidad del público hemos aumentado considerablemente las prendas confeccionadas tanto en trajes como gabanes y trincheras.

PLAZA DE ALFONSO XIII, 29 y PLAZA DE LA VIRGEN BLANCA, 9  
Precio fijo — — Teléfono 784

## Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Con la garantía de la Excma. Diputación

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %  
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

### ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, Farmacia-MADRID y principales del mundo.

## "ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845  
Establecida legalmente en España  
por decreto del Gobierno de 1.<sup>o</sup> de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.  
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 37.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.  
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.  
Fondos. Halláanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 24.237.50 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 250.759.38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401.00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA  
**MORE. Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión Corporaciones y en 2 agosto 1928.

## Dr. Olavarría

OCULISTA  
Ex ayudante de Clínicas nacionales y extranjeras.  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.  
Calle de la Florida, 21, 2.<sup>o</sup> derecha  
Optica médica: Dato, 37, Vitoria.  
Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.  
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Óptica.

## F. MOLET

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso  
Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.  
RAYOS X  
Dato, 55, 1.<sup>o</sup> Vitoria

## CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista  
Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Jefe del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Gran Diploma de Honor.  
DATO, núm. 6, 2.<sup>o</sup>  
Horas, de 10 a 1 y de 3 a 5.

## OÑA MEDICO Y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras.  
Consulta de 10 a 1  
Calle de la INDEPENDENCIA, 3-3.<sup>o</sup> (Frente a la Plaza de Abastos)

## PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 6 (antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento, Espaldillas, etc. etc.

## Garage «La Unión»

FUEROS, 11  
Depósito de cubiertas y cámaras «GOODYEAR» y «FIRESTONE».  
Stock de aceites «VACUUM» y del tipo monopolio.  
Baterías «WILLARD», «E. S. S.» y «EXIDE».  
Faros «MARCHAL» y «BOECH».  
Bujías «CHAMPION» y demás accesorios para todas las marcas de automóviles.

## Muebles - AZPIAZU H.<sup>os</sup>

Escritorios Americanos  
Gran variedad en inmejorables condiciones  
San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

## Maderas-Machihembrados Rafael Retana

Hijo de J. Retana  
Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374. - SERVICIO A DOMICILIO

## Pianos, Pianos automáticos, Pianolas Eléctricas, Armoniums, Rollos, Gramófonos, etc.

De la más alta calidad y a más bajo precio  
**B. Sanmartín**  
Plaza de Alfonso XIII, 32  
MINIÓMINI Juguetes musicales, Banjos, Violines, Saxofones, Clarinetes, Trombones, Flautas, Pitos  
¡TODO GRAN NOVEDAD!

## «La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.  
Lunas en blanco y plateadas, de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

## Dr. Parra Solache

OCULISTA  
Ex ayudante de Clínicas nacionales y extranjeras.  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.  
Calle de la Florida, 21, 2.<sup>o</sup> derecha  
Optica médica: Dato, 37, Vitoria.  
Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA.  
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Óptica.



## Larramendi Hnos

Opticos especialistas  
Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEP-SIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION.  
Probad, y os convenceréis.  
Pedido en todos los Ultramarinos.  
Fabricado por FELIX LASCARAY Vitoria.

## SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que  
**La Vasco-Navarra**  
Segurado Antonio Winds y de Santos Vitoria.

## PROBAD LOS EXQUISITOS

## CHOCOLATES IZQUIERRA

VITORIA

## Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjova), MADRID (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina. — Nitratos.—Sulfato Amónico. — Sales de Potasa. — LOS PEDIDOS EN BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a «Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31. — SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

## Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850  
Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y el protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	36.514.389	Ptas.
Capital y reservas	2.875.000	
Números de imponentes	20.499.	

PRINCIPALES OPERACIONES  
Préstamos Imposiciones  
Con garantía personal, de va- En libretas de ahorro a la visio-  
lores o bien de terrenos o edi- ta. Imposiciones a plazo. Aho-  
ficios urbanos y rústicos. rro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos		Capitales impuestos	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850		Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.563.960

Oficinas: PLAZA DE ALFONSO XIII, núms. 1, 2 y 3.

## "CHRYSLER"

nuevos modelos de 6 cilindros '66', '70, y '77'

## Camionetas "Chrysler"

de 6 cilindros, cuatro velocidades y marcha atrás de 1 y 2 toneladas.

## "AUSTIN" 5 HP.

el coche inglés más económico del mundo

Agencia exclusiva  
**Garage «La Unión»**  
Fueros, 11.-Vitoria

## "AURORA"

Compañía Anónima de Seguros  
CAPITAL DESEMBOLOADO 4.500.000 pesetas.  
FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900  
Consúltense sus ventajosas condiciones para seguros contra incendios  
Subdirector para la provincia de Alava:  
JULIO BERRICANO, San Prudencio, 14

INFORMACION GENERAL

Nuevo Presidente del Tribunal Supremo

Declaraciones de Berenguer.-La situación de Marruecos

MADRID

EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

MADRID.—El número de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo que los alumnos de la 30 promoción de la Escuela Superior de Guerra que se indican, continúen las prácticas en los Cuerpos que también se citan.

—Confirmando en situación de reemplazo por enfermo al teniente de Intendencia don Antonio Castro Martín.

—Disponiendo se reclamen los devengos del tiempo que se indica del coronel y teniente coronel de Caballería, respectivamente don Segundo García y García (E. R.) y don José Bermúdez de Castro Villardebó.

—Concediendo pensión de Cruz de San Hermenegildo al coronel de Caballería don Pedro Sánchez Plana y Cruz al comandante de dicha arma (E. R.), don Emilio Molina Carreño.

NOTA OFICIOSA SOBRE LAS FUNDACIONES PARTICULARES

En el ministerio de Instrucción se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Ha ocurrido un hecho de importancia por lo que tiene de representativo, y es que al fallecimiento del administrador de un colegio de becarios en Salamanca ha resultado que el capital del Colegio, que en 1915 era de 380.000 pesetas, es hoy de 11.500. En suma, que la administración del colegio, en 15 años, ha reducido el capital casi a cero.

Este hecho es sin duda lamentable, y para contribuir a su esclarecimiento se han buscado los antecedentes que existen en el Ministerio, resultando que la institución, de carácter puramente particular, fué aprobada por Reales órdenes del Ministerio del ramo los años 1866 y 1867.

En 1915 se incoa expediente de clasificación en el ministerio de Instrucción Pública. La relación de bienes en esa fecha arroja la suma de 388.728 pesetas. En 1924 fué clasificada la Fundación y designados los patronos, que recayeron en diversas autoridades de la capital y de la provincia, con la obligación de presentar presupuestos y rendir las cuentas anualmente.

Contra esta Real orden de clasificación recurrió el Patronato del Colegio. La sentencia, en 24 de abril de 1928, eximió a los patronos de la obligación de rendir cuentas, ya que los fundadores no consentían inmisión alguna del Gobierno en la Fundación.

Estos hechos demuestran la necesidad de intensificar la vigilancia sobre la administración de las fundaciones y sobre la a veces caprichosa manera de manifestar su voluntad los fundadores.

LA DIMISION DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

El Director de la Biblioteca Nacional, don Francisco Rodríguez Marín, ha confirmado haber dimitido el cargo porque no está resuelto a seguir presenciando los males que no está en su mano remediar, principalmente el abandono en que por parte de todos los Gobiernos se ha tenido siempre a la Biblioteca, abandono de índole económica, mermando siempre el personal. Se ha llegado a una situación tan angustiosa que ha obligado al señor Marín a disminuir las horas de lectura por no disponer de personal.

—Aunque éste es inteligentísimo—añade—no puede realizar un constante sacrificio. Es más lamentable porque las amortizaciones que se hacen producen un ahorro que no equivale ni con mucho al costo de un avión.

DISPOSICIONES OFICIALES

MADRID.—La «Gaceta» publica hoy una real orden disponiendo se amortice la vacante de general de brigada producida por pase a la reserva de don Pascual García.

Por real decreto de Estado se publica el tratado de conciliación y arbitraje entre España y Hungría.

De Marina se dispone que los generales, jefes y oficiales de la Armada no puedan ejercer cargos de consejeros de sociedades que tengan gan relación con el Estado, mientras estén en servicio activo.

De Instrucción Pública se dispone desempeñe la cátedra de Lengua y Literatura Griega de la Universidad de Salamanca don Leopoldo Juan y García.

COMIDA DE GALA EN LA NUNCIATURA

El día siete de mayo se celebrará una comida de gala en la Nunciatura, a la que asistirán el rey y el Cuerpo diplomático.

La fiesta conmemora el tercer centenario del Palacio de la calle del Nuncio y el noveno aniversario de la llegada a Madrid de monseñor Tedeschini.

PURPURADOS A ALMERIA

Se proponen salir para Almería el cardenal Segura y el arzobispo de Granada para asistir a la inauguración del monumento al Sagrado Corazón.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL JORDANA

El alto Comisario, conde de Jordana, ha manifestado que ha celebrado dos entrevistas muy interesantes con el presidente del Consejo relacionadas con la situación de Marruecos.

El Gobierno se propone intensificar el plan de mejoras ya iniciado relativo a escuelas, carreteras, obras públicas, etc. Todo dentro de las disponibilidades presupuestarias.

El acuerdo entre el general Berenguer y el conde de Jordana es perfecto. Algo han hablado del aspecto militar del problema, pero de esto solo de pasada.

En Marruecos se nota un plausible adelanto en el que colaboran los indígenas, percatados de la necesidad de su progreso.

Esta noche se proponía regresar a Tetuán el general Jordana. Sin embargo, esperará el regreso del general Berenguer para celebrar con él otra conferencia.

NUOVO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

Ha sido nombrado presidente del Tribunal Supremo el magistrado señor Marín de la Bárcena.

También se ha nombrado presi-

dente de la Sala de lo Civil a don Mariano Abellón y al señor Crehuet presidente de la de lo Contencioso. El ministro ha hecho elogios del presidente saliente señor García Goyena y de los nombrados.

PROVINCIAS

ASAMBLEA EUCARISTICA

SEVILLA.—Bajo la presidencia de monseñor Irujo se celebró ayer una reunión de la Junta organizadora de la Asamblea Eucarística Regional que se celebrará el mes de mayo.

Se tomaron acuerdos relacionados con la celebración de tan importante acto.

LOS INFANTES EN LA EXPOSICION

El infante don Jaime con sus hermanas Beatriz y Cristina y la duquesa de Aosta han visitado el pabellón de Colombia en la Exposición. Allí presenciaron la fabricación de sombreros «jipis». El artista colombiano Chaves regaló al infante un sombrero para él y otro para Su Majestad.

El infante agradeció el regalo.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El presidente del Consejo celebró una conferencia telefónica con el ministro de Justicia.

Luego comió con los marqueses de Cavalcanti, ministro de Economía y otras personalidades.

EXTRANJERO

MANIFESTACIONES DE BERENGUER

BERLIN.—Un periódico publica interesantes declaraciones del presidente del Consejo español.

Hace resaltar el conde de Xauen la tranquilidad y la paz que reina en España y que el Gobierno está dispuesto a mantener y proseguir esta situación beneficiosa.

Poco a poco se irán concediendo permisos para celebrar actos de propaganda política hasta llegar a una situación de libertad absoluta de discusión en la Prensa y en la tribuna lo cual tendrá por fin las elecciones legislativas.

En España se debe respeto a los antecedentes históricos. El caso es igual al de Cataluña donde el Gobierno anterior hizo una labor de negociación que fué contraproducente.

Dice que aquí no existe problema obrero, pues los trabajadores solo ansían paz y trabajo.

Las obras públicas se irán realizando en la medida que lo consienta la situación económica.

Hay en España una importante opinión monárquica en mayoría. Termina su declaración el general Berenguer haciendo protestas de amistad con Alemania.

AVIONES INGLESSES

BERLIN.—De los diecisiete aviones ingleses que salieron en viaje el día 30, han llegado ocho al aeródromo de Berlín.

Fueron recibidos por numeroso público y hoy se espera la llegada de otros tres.

EL PRINCIPE DE GALES SOBRE FRANCIA

El príncipe de Gales pasará hoy en avión sobre Francia.

Se detendrá en Le Borugel y seguirá su vuelo.

MARSELLA

—Esta mañana ha pasado el avión que conduce al príncipe de Gales.

POTENTE ENTIDAD BANCARIA

NEUVA YORK.—En una asamblea celebrada ayer se acordó la constitución de un bloque bancario integrado por tres potentes entidades.

Se denominará «Chace National Bank» y su capital será de dos mil ochocientos millones de dólares. Será la más fuerte entidad mundial.

EN LA DIPUTACION

LA SESION DE HOY

A las once, presidiendo don Félix Abreu y asistiendo los señores Ortiz de Anda, América, Aldama, Echánove, Ruiz de Eguilaz, Beltrán de Salazar, Castresana y Dorao, da principio la sesión.

Los señores Fernández de Retana y Hueto han disculpado la asistencia por hallarse enfermos. También ha faltado el señor Puente.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Se aprueba. —Nombramientos de las Comisiones y representaciones de la Corporación.

El señor Dorao pregunta si las Comisiones nombradas en la sesión anterior iban a quedar constituidas en la forma designada o si, por el contrario, se daría entrada en las mismas a las representaciones de los tres distritos, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento.

Los señores Beltrán de Salazar y Castresana entienden que la Comisión Provincial debe constituirse en forma análoga a épocas anteriores, nombrándose los sustitutos o suplentes, por los turnos respectivos.

Después de un ligero cambio de impresiones se acuerda acoplar los diputados corporativos a los tres distritos de la provincia y quedarán representados estos en la siguiente forma:

Vitoria. — Señores Abreu, Fernández de Retana, Ruiz de Eguilaz y Ortiz de Anda.

Amurrio. — Señores Aldama, Castresana, Beltrán de Salazar y Hueto.

Laguardía. — Señores Echánove, Puente, América y Dorao.

Acto seguido se procede a nombrar los turnos de la Comisión Provincial, dando el siguiente resultado:

Primer turno, el nombrado en la última sesión, o sean los señores Aldama, Fernández de Retana y Echánove.

Segundo turno, para el año 1931, los señores Ruiz de Eguilaz, Castresana y Dorao.

Tercer turno, año 1932, señores Ortiz de Anda, Beltrán de Salazar y América.

Cuarto turno, año 1933, señores Abreu, Hueto y Puente.

A continuación, lo mismo que lo anterior, se nombran las comisiones por aclamación, quedando constituidas en la siguiente forma:

Hacienda Provincial. — Señores Abreu, Aldama y Echánove.

Hacienda Municipal. — Señores Ortiz de Anda, Beltrán de Salazar y Dorao.

Asuntos Generales. — Señores Aldama, Fernández de Retana y América.

Montes y Caminos. — Señores Echánove, Castresana, Ortiz de Anda, América, Ruiz de Eguilaz y Beltrán de Salazar.

Instrucción Pública. — Señores Fernández de Retana, Hueto y Dorao.

Reglamentos. — Señores América, Abreu y Aldama.

Concierto Económico. — Señores Abreu, Aldama y Echánove.

Instituto Provincial de Higiene. — Señores Abreu, Puente, Hueto y Fernández de Retana.

Junta Provincial de Estadística. — Señores Aldama, Ortiz de Anda y Dorao.

Asilo Provincial. — Todos los señores diputados.

Caja Provincial de Ahorros. — El Presidente y los señores que forman la Comisión Provincial.

Previsión Social Alavesa. — El Presidente y los señores que forman la Comisión Provincial.

Hospital Civil de Santiago. — Señores Aldama y Hueto.

Consejo de la «Sociedad Ferrovias Alavesas». — Señores Aldama, Ortiz de Anda y Dorao.

Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa. — Señores Abreu y Puente.

Vocal de la Junta Provincial de Sanidad, señor Abreu.

Vocal de la Junta de Obras del Ferrocarril de Vitoria-Estella, señor Dorao y suplente señor Aldama.

Seguros Mútuos contra Incendios, señor Abreu.

Junta Provincial de Enseñanza Industrial, señor Dorao.

Junta Provincial de Transportes, señor Aldama.

Sociedad de Estudios Vascos, señor América.

Colegio de Sordomudos y Ciegos de Vizcaya, señor Beltrán de Salazar.

Vocal de la Junta Reguladora marca «Rioja», señor Dorao.

Comisión Liquidadora del Crédito de la Unión Minera, señor Echánove.

Inspector de la Escuela Práctica de Agricultura, señor Ruiz de Eguilaz.

Inspector de la Casa de Maternidad, señor Abreu.

Inspector de la Imprenta Provincial, señor Fernández de Retana.

Jurado Mixto Central de Utilidades, señores Abreu y Frejero.

Jurado Mixto Provincial de Utilidades, señores Abreu, Aldama y Echánove. Suplentes, señores Ortiz de Anda, Beltrán de Salazar y Dorao.

Distribución de la Provincia para la inspección de Contabilidad, Ramo Forestal, Juntas de Caridad y Arcas de Misericordia.

Primer distrito, Inspector don Dionisio Aldama.

Segundo distrito, don Juan Castresana.

Tercer distrito, don Gabriel Hueto.

Cuarto distrito, don Isaac Puente.

Quinto distrito, don Luis Dorao.

Sexto distrito, don Manuel Echánove.

Séptimo distrito, don Angel Beltrán de Salazar.

Octavo distrito, don Paulino Fernández de Retana.

Noveno distrito, don Fernando América.

Décimo distrito, don Ciriaco Ortiz de Anda.

Undécimo distrito, don Marceliano Ruiz de Eguilaz.

IDEAL CINEMA
SALON DE PREFERENCIA — CINE SONORO
MAÑANA SABADO.—A LAS SIETE TARDE Y DIEZ NOCHE
Noticlarlo sonoro, 1 parte Coros de Kentucky, 1 parte
LETRA Y MUSICA, sonora en 7 partes, por LEE MORAN
EL DOMINGO.—A LAS CUATRO, SIETE TARDE Y DIEZ NOCHE
Noticlarlo Fox, sonoro 1 parte Prólogo de Pagliacci, 1 parte
SHARI LA HECHICERA, película oriental en 7 partes sonora

Duodécimo distrito, don Félix Abreu.
—Comunicación del señor Presidente dirigida a la Excm. Diputación, dando cuenta de la nota publicada por dicho señor Presidente juntamente con el señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria exponiendo el principio de compromiso, contraído por ambos, de arreglar amistosa y cordialmente las diferencias accidentales de juicio, en el asunto referente al convenio en cuanto afecta a los Arbitrios municipales establecidos por aquella Corporación.
Se acuerda ver con simpatía la marcha de ambas Corporaciones, unidas las dos en beneficio del país y que vuelva el asunto a la Comisión correspondiente para nuevo estudio.
—Don José Bravo, vecino de Vitoria, solicita se le conceda una subvención, por la publicación de un catálogo general de los Hidalgos recibidos como tales en las Hermandades de esta provincia.
Que pase a la Comisión Provincial para que ella resuelva lo que crea más oportuno, después de enterarse de lo que se trata hacer.
—Don Roberto Astiz y don Antonio María Moya, auxiliares de la Diputación provincial, solicitan se les reconozcan los servicios prestados como temporeros a los efectos del Montepío y quinquenios.
Se accede en lo referente a los servicios prestados como temporero, para los efectos del Montepío, pero no en cuanto a los quinquenios.
—Los oficiales de la plantilla de la Imprenta provincial, interesan se les señalen los sueldos que determina el Contrato de Artes Gráficas.
Se acuerda pase a la comisión respectiva y al Inspector de la Imprenta, con el fin de que se vea lo legislado respecto a este asunto y a propuesta del señor Dorao se acuerda que por el señor Inspector aludido se estudie la conveniencia de comprar alguna máquina de componer que presntará servicios especiales.
—Los señores Hijos de Mendivil, vecino de Saracho, recurren en alzada contra acuerdo de la Comisión Provincial que le impuso responsabilidades por infracción del Reglamento de Arbitrios provinciales.
Se dispone que vuelva el asunto al Ayuntamiento respectivo para tomar declaración nuevamente al recaudador.
—Doña Pilar Ortiz de Urbina, Viuda de Román Knorr, solicita se le conceda un descuento de un cinco por ciento, en la cantidad abonada por Arbitrio provincial de la cerveza producida en su fábrica y consumida en Alava, desde primero de enero a 31 de octubre de 1929.
Se confirma el acuerdo de la Comisión Provincial.
—El Ayuntamiento de Berantevilla solicita rebaja del cupo que se le tiene señalado por el impuesto sobre ganado cabrío.
Pasa a la Junta Provincial de Estadística.
—El Ayuntamiento de Los Huertos solicita rebaja del cupo que se le tiene señalado por el impuesto sobre ganado cabrío.
Lo mismo que el anterior.
—Don Antonio Criado solicita prórroga extraordinaria para la presentación de la testamentaria por óbito de don Pablo Salazar y Araico.
Se accede a lo solicitado, pagando la demora.
—Don Arturo Tabar Ripa, como albacea testamentario de D. Justo Salazar y González de Echavarrri, solicita prórroga extraordinaria para la presentación de la testamentaria.
Lo mismo que el anterior.
—Don Guillermo Montoya, como presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la ciudad de Vitoria, solicita la exención de los impuestos de Timbre y Derechos reales.
Que vuelva a la Comisión para nuevo estudio.
—La Compañía Telefónica Nacional, solicita exención del pago de contribución territorial, por un solar sito en la calle del General Alava, de esta ciudad.
Se acuerda que dictaminen los Letrados de la Casa.
—Doña Antonia Arrite, solicita exención del pago de contribución territorial, por la casa número 8 y 10 de la calle Cereas Bajas de esta ciudad.
Se accede a lo solicitado con las aclaraciones precisas.
—La Casa Social Católica de Vitoria, solicita exención del pago del impuesto sobre Círculos de recreo.
No se atiende a lo solicitado.
—La Comisión provincial de Alava, da cuenta de la subvención concedida al pueblo de Cárcamo por el establecimiento de prados artificiales.
Se aprueba lo hecho por la Comisión Provincial.
—Expediente incoado por la representación del pueblo de Alava, solicitando recursos forestales de sus montes comunes para el abastecimiento de aguas potables.
Se acuerda concederles 2.000 pesetas.
—Moción de varios señores diputados proponiendo la suspensión y estudio de supresión del cobro de las patentes de circulación de agricultura.
Aprobado, concediendo la supresión absoluta del impuesto. Esta moción estaba firmada por los señores Abreu, Aldama, Ortiz de Anda y Dorao.
—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial, desde 27 de febrero a 10 del actual.
Quedan ratificados.
—Se da lectura de una moción firmada por los señores Ruiz de Eguilaz, Ortiz de Anda y Dorao sobre lo que acontece en el Asilo Provincial y después de ser tomada en consideración pasa a la Comisión de Intereses Generales a fin de que ésta dictamine respecto al particular, pudiéndose incorporar a dicha comisión, todos los señores diputados que lo crean conveniente.
—Se lee otra moción firmada por los señores Abreu, Fernández de Retana, América y Hueto en relación con el pleito existente en el Asilo y se dispone como la anterior a la misma comisión.
Dase lectura de una moción firmada por los señores Abreu y Fernández de Retana proponiendo la creación del Cuerpo de Miñones de Alava con el Fuero del Ramo de Guerra y con un comandante capitán, teniente, sargentos, cabos y subalternos, tomándose en consideración y pasando a la Comisión de Hacienda Provincial.
—Otra moción que firmaban los señores Ortiz de Anda y Ruiz de Eguilaz, sobre el impuesto a la remolacha, pasa a Hacienda Provincial.
—Un escrito firmado por los señores Ruiz de Eguilaz, Ortiz de Anda y Dorao sobre las Ordenanzas de Carreteras y rebaja en las multas que se imponen a los murruejes que transitan por las carreteras de Hacienda Provincial.
—A la comisión de Montes y Caminos pasa una moción sobre venta de leñas sobrantes que la firman los señores Ruiz de Eguilaz y Ortiz de Anda.
—A la de Asuntos Generales pasa una moción del señor Dorao sobre cuestiones ferroviarias.
A las dos menos diez se reunió la Diputación en sesión secreta, terminando la reunión a las dos y diez de la tarde.
Mañana habrá sesión a las once

Motores eléctricos A. E. G.
Los de más fama
Representantes exclusivos:
Radio-Electricidad CABEZON